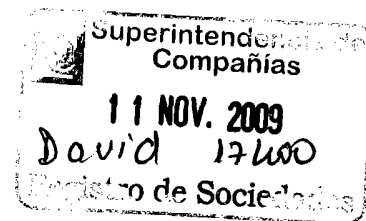


Oficio circular, AGD-UIO-SG-2009-2335
Quito, 10 de Noviembre de 2009

13 NOV 2009
ESCANEAR



Señor doctor
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración: *Buscapersona S.A. (Buscape) Exp. 67590*

Cúmplame notificar a usted, para los fines legales pertinentes, en copia certificada la Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-174 de 04 de Noviembre de 2009, dictada por la doctora Katia Torres, Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

Atentamente,

Dra. Soledad Chamorro
SECRETARIA GENERAL (E)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS



* Resuelven nombran rep. legal de esta cia
(falta inscripción en el Registro Mercantil).

* Sr. Patricio Correal p/f crear indice y escanear en
la parte general (resoluciones).



13/11/2009
DH



AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

RESOLUCIÓN No. AGD-UIO-GG-2009-174

DRA. KATIA TORRES
GERENTA GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CONSIDERANDO

Que la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) fue creada mediante Ley No. 98-17, promulgada en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 1998, reformada por la Ley No. 2002-60, promulgada en el Registro Oficial No. 503, de 28 de enero del 2002.

Que a través de la resolución AGD-UIO-GG-2008-12, de 8 de julio de 2008, el señor doctor Carlos Bravo Macías Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos a esa época, dispuso la incautación y prohibición de enajenar de todos los bienes de propiedad de quienes fueron administradores y accionistas de Filanbanco S.A., hasta el 2 de diciembre de 1998.

Que mediante resolución No. AGD-UIO-GG-2008-34, de 12 de agosto de 2008, se resolvió incorporar en la parte que corresponda de la resolución antes mencionada, la incautación de los paquetes accionarios que constan a nombre de los ex accionistas y/o sus empresas vinculadas a FILANBANCO S.A., entre otras, a la compañía BUSCAPERSONA S.A. BUSCAPE.

Que conforme consta en el artículo 1 de la resolución No. AGD-UIO-GG-2009-028 de 18 de marzo de 2009, se resolvió declarar que el cien por ciento del paquete accionario de la compañía BUSCAPERSONA S.A. BUSCAPE, es de real propiedad de los ex accionistas de Filanbanco S.A., disponiéndose a su vez que ha pasado a ser recurso de la Agencia de Garantía de Depósitos, conforme lo establecido en el inciso final del artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera

Que para efectos de precautelar el óptimo funcionamiento de la empresa incautada, es necesario designar un administrador.

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables,

RESUELVE

Artículo 1.- Designar como administrador y representante legal de la compañía BUSCAPERSONA S.A. BUSCAPE, conforme las normas legales pertinentes y las disposiciones estatutarias de dicha empresa, al señor **LUIS FERNANDO ROBLES**, por un periodo de un año, pudiendo ser removido de su cargo en cualquier momento. A fin que dicha representación legal sea ejercida plenamente dispongo que la presente resolución sirva como único documento habilitante y suficiente.





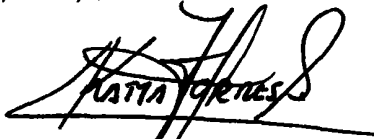
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

Artículo 2.- Disponer que el representante legal designado mediante esta resolución, señor **LUIS FERNANDO ROBLES**, proceda de inmediato a inscribir la totalidad del paquete accionario de la compañía **BUSCAPERSONA S.A. BUSCAPE**, a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos.

Artículo 3.- Remitir copia certificada de esta resolución para los fines de ley pertinentes al señor Superintendente de Compañías, señora Superintendente de Bancos y Seguros, señores Registradores de la Propiedad y Mercantiles que sea menester, Bolsa de Valores de Guayaquil y mas instituciones que sean del caso.

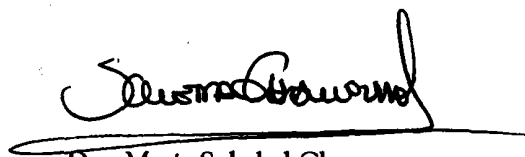
Notifíquese.- 

Quito, D.M., 4 de noviembre de 2009



DRA. KATIA TORRES
GERENTA GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

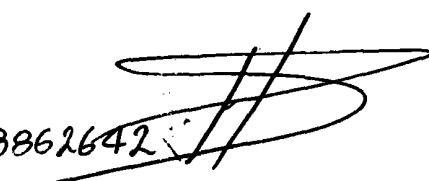
CERTIFICO: Que la presente Resolución fue expedida por la señora Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos, Dra. Katia Torres.- Quito, D.M., 4 de noviembre de 2009.



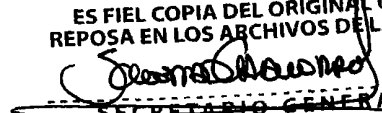
Dra. Maria Soledad Chamorro.
SECRETARIA GENERAL AD-HOC
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)



Yo, **LUIS FERNANDO ROBLES**, acepto el cargo designado de administrador y representante legal de la totalidad de la compañía **BUSCAPERSONA S.A. BUSCAPE**, según la designación que antecede. Quito, D.M., 4 de noviembre de 2009.

C.C. 0908862642 

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA AGD


SECRETARIO GENERAL
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

10 NOV. 2009